

Corporación Autónoma
Regional del Tolima



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 18 del 02 de septiembre de 2015, por el cual se reglamenta el procedimiento interno para la designación del Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional del Tolima - para el periodo institucional del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2019 y en cumplimiento de las Leyes 99 de 1993, 1263 de 2008, el Decreto 1768 de 1994 y los artículos 2.2.8.4.1.21 y 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015.

CONVOCA:

A todas las personas interesadas en aspirar al cargo de Director General de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA para el periodo institucional comprendido del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2019, para que se inscriban y radiquen sus hojas de vida y los documentos de soporte por medio de los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 21 del Decreto 1768 de 1994 y la circular No. 1000-2-115203 del 27 de noviembre de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

1. REQUISITOS DEL CARGO: Quienes deseen optar al cargo, deberán acreditar al momento de la inscripción los siguientes requisitos exigidos por el artículo 21 del Decreto 1768 de 1994:

- a. Título Profesional Universitario
- b. Título de formación avanzada o de postgrado, 0, tres (3) años de experiencia profesional.
- c. Experiencia profesional de cuatro (4) años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno (1) debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación.
- d. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.

Para efectos de lo dispuesto en el literal e) del artículo 21 del Decreto 1768 de 1994 y en consonancia con la circular 1000-2-115203 de fecha 27 de noviembre de 2006 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) y los artículos 2.2.8.4.1.21 y 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015., se entiende por experiencia relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la adquirida en cualquier ámbito de la administración pública o en el ejercicio profesional en una o más de las siguientes actividades:

- a) Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
- b) Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;
- c) Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;



Corporación Autónoma Regional del Tolima



- d) Consultoría y/o asesoría en proyectos y estudios ambientales;
- e) Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación y reglamentación ambiental;
- f) Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;
- g) Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;
- h) Planeación ambiental del territorio.
- i) Las demás que se desarrollen en ejercicio de los cargos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.

Para la revisión de los requisitos previstos en el presente artículo, se estará a lo dispuesto en el capítulo 3° del Decreto 2772 de 2005 modificado por el Decreto 4476 de 2007.

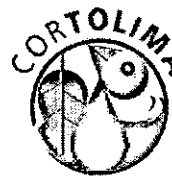
2. FUNCIONES DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA:

Las funciones establecidas para el cargo de Director General serán las definidas en el artículo 29 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 60 de los Estatutos vigentes de CORTOLIMA.

3. ASIGNACIÓN BÁSICA DEL CARGO: La asignación salarial básica del cargo de Director General en el año 2015 es de \$7.303.150.00 mensuales.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR(A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA PARA EL PERÍODO INSTITUCIONAL DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2016 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019".

CRONOGRAMA PARA ELECCIÓN DIRECTOR(A) GENERAL		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1/OCT/2015	AVISO CONVOCATORIA EN PRENSA Y WEB. (POR UNA SOLA VEZ EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y REGIONAL Y EN UN MEDIO RADIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN LA CARTELERA DE LA SEDE PRINCIPAL Y EN PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN).	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1 A 7 /OCT/2015 De 8 AM a 5 PM	INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS Y RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA, EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN UBICADA EN LA CARRERA 5ª, AVENIDA DEL FERROCARRIL, CALLE 44; PISO 3, DE IBAGUÉ – TOLIMA.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
7/OCT/2015 5:30 PM	CIERRE DE INSCRIPCIONES, RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y APERTURA DE URNA POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN Y LA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.	SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISIÓN VERIFICACION
8/OCT AL 14/OCT/2015	ESTUDIO HOJAS DE VIDA - COMISIÓN DE ACREDITACIÓN (VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 2.2.8.4.1.21 DEL DECRETO 1076 DE	COMISIÓN DE VERIFICACION

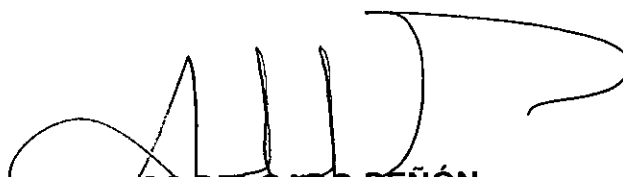


Corporación Autónoma Regional del Tolir



CRONOGRAMA PARA ELECCIÓN DIRECTOR(A) GENERAL		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	2015). SEDE PRINCIPAL DE CORTOLIMA.	
14/OCT/2015 2:00 PM	PRESENTACIÓN INFORME DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y LISTADO DE ASPIRANTES QUE ACREDITARON CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS. SESIÓN EXTRAORDINARIA. SEDE PRINCIPAL DE CORTOLIMA.	COMISIÓN VERIFICACIÓN/ CONSEJO DIRECTIVO
14/OCT/2015	PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DEL LISTADO DE CANDIDATOS QUE ACREDITARON CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
15/OCT/2015	RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES POR PARTE DE INTERESADOS EN RELACIÓN CON EL INFORME SOBRE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN UBICADA EN LA CARRERA 5ª, AVENIDA DEL FERROCARRIL, CALLE 44; PISO 3, DE IBAGUÉ - TOLIMA O POR CORREO ELECTRONICO A LAS DIRECCIONES eugenia.saavedra@cortolima.gov.co y mauricio.pascuas@cortolima.gov.co	COMISIÓN DE VERIFICACION
16 AL 19/OCT/2015	ESTUDIO DE OBSERVACIONES HECHAS POR LOS INTERESADOS.	COMISIÓN DE VERIFICACION
19/OCT/2015 3:00 PM	PRESENTACIÓN DE LAS RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE LOS INTERESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO, APROBACIÓN DE LAS MISMAS Y LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES. SESIÓN EXTRAORDINARIA. SEDE PRINCIPAL DE CORTOLIMA.	COMISIÓN DE VERIFICACION CONSEJO DIRECTIVO
19/OCT/2015	PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB DE RESPUESTAS APROBADAS Y DE LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE ACREDITARON CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
20/OCT/2015 8:00 AM	ELECCIÓN DE DIRECTOR(A) GENERAL. SESIÓN ORDINARIA. SEDE PRINCIPAL DE CORTOLIMA.	CONSEJO DIRECTIVO

Para mayor información en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, ubicada en la Cra. 5 con Avenida del Ferrocarril, calle 44 de la ciudad de Ibagué tercer piso Tel: 265 45 55 ext.: 230 o eugenia.saavedra@cortolima.gov.co, mauricio.pascuas@cortolima.gov.co.


LUIS CARLOS DELGADO PEÑÓN
PRESIDENTE